



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°332/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de agosto de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025**, proyecto **SAN LORENZO 2025: FIESTA VIVA, PATRIMONIO Y FE SIN FRONTERAS**, presentado por la organización **CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LA FE DEL NORTE DE HUARA-TARAPACÁ**, por la suma total de **\$ 27.568.217.-**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Gobernadora Subrogante mediante el oficio N°017/2025, de fecha 31 de julio de 2025, y oficio complementario N°028/2025, de fecha 4 agosto de 2025, ambos con sus antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 4 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ